ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS. "DISTRIBUIDORA ELJURI CIA. LTDA."- EN LIQUIDACION 31 DE MARZO DE 2016

En la Ciudad de Cuenca, a las 11H15 en el local social de la compañía ubicado en el inmueble signado con el número 5-32 de la Ave. Gil Ramírez Dávalos de la Ciudad de Cuenca y, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de Distribuidora Eljuri Cía. Ltda., EN LIQUIDACIÓN con la concurrencia de los socios propietarios de Certificados de aportación señores:

Juan Eljuri Antón; propietario del 15% de las participaciones de la compañía asiste por sus propios derechos con doscientos sesenta y ocho participaciones de cero coma cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y también en su calidad de Gerente General, representando a **ELANHOLD S.A.** propietaria del 25.01% de las participaciones de la compañía, con cuatrocientos cuarenta y siete participaciones de cero coma cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; ***Dr. Henry Eljuri Antón***, propietario del 15% de las participaciones de la compañía representando doscientos sesenta y ocho participaciones de cero coma cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora ***Olguita María Eulalia Eljuri Antón de Doumet***, propietaria del 15% de las participaciones de la compañía representando doscientos sesenta y ocho participaciones de cero coma cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; señora ***Gladys Eljuri Antón*** propietaria del 15% de las participaciones de la compañía representando doscientos sesenta y ocho participaciones de cero coma cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y por último la compañía ***PATADRI S.A.***, propietario del 15% de las participaciones de la compañía debidamente representada por la Sra. Rebeca Judith Eljuri Jerves con doscientos sesenta y ocho participaciones de cero coma cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se encuentra presente el cien por cien del capital social, esto es: **SETECIENTOS CATORCE 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en Un mil setecientos ochenta y siete participaciones ordinarias y nominativas de cero como cuarenta centavos de dólar cada una.

Preside la junta la señora Gladys Eljuri Antón a quien se designa Presidente ad-hoc y actúa como Secretario ad-hoc el doctor Henry Eljuri Antón quien acepta la designación.

Estando presentes los socios que representan el 100% del capital social de la compañía, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y consulta a los presentes sobre su aceptación para llevar a cabo esta Junta cuyo orden del día es el siguiente:

a) Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.
b) Conocer el informe por el año 2015 del Comisario de la empresa.
c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015
d) Designación de Presidente y Gerente de la compañía.
e) Designación de Comisario de la Compañía.

La Junta aprueba el orden del día constante en la convocatoria y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

a) **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.-** En lo referente a este primer punto del orden del día, la señora presidente de la compañía Sra. Gladys Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura al informe del señor Gerente General con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados del contenido del informe, el presidente mociona la aprobación del mismo. Luego de la correspondiente deliberación, la Junta unánimemente acepta el informe presentado por el señor Gerente General y lo aprueban en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

b) **Conocer el informe por el año 2015 del Comisario de la empresa.-** Respecto de este punto, Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario, el mismo se da por *conocido y es aprobado por unanimidad.*

c) **Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015.-** Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los socios reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía.

En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El Presidente sugiere a la Junta que se adopten todas las medidas necesarias de austeridad y control en gastos para mejor la condición económica que al momento atraviesa la compañía, adicionalmente informa que es objetivo primordial de la empresa el crecimiento económico y comercial permanente; sin embargo varios factores como inestabilidad política y económica del País, influyeron notablemente en los resultados que hoy se reflejan en los Estados Financieros.

d) **Designación de Presidente y Gerente de la compañía.-** Al analizar este tema, el señor Presidente de la Junta pide que se realice la renovación de los nombramientos entregados tanto al señor Presidente como Gerente General de la compañía; sugerencia que es aprobada de manera unánime por los asistentes quedando de esta forma renovados los nombramientos de **Presidente** en la persona de la señora **Gladys Mary Eljuri Antón;** y como **Gerente General** el señor **Juan Gabriel Eljuri Antón** para que desempeñen sus cargos por el período de dos años.

Se solicita que por secretaria se elaboren los respectivos nombramientos y se proceda con la inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad y cantón Cuenca.

e) **Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía.-** Finalmente, y en relación a este último punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, a la Eco. Janeth Leiva, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año, notificación enviada a su dirección ubicada en la Avenida Francisco de Orellana y Fernando García Lorca sector Yanuncay Teléfono 2455499. Para Comisario Suplente de la compañía, la junta designa a la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez, para que desempeñe dicha función por el lapso de un año plazo, notificación enviada a su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca

Todos los documentos que se han leído y lo aprobado pasan a formar parte del Expediente de la presente acta de Junta ordinaria.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los socios presentes.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta.

Se reinstala la sesión, sé da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, para constancia de lo cual firman al pie.

JUAN ELJURI ANTÓN
C.I. 010071304-9
p. ELANHOLD S.A.

HENRY ELJURI ANTON
C.I. 01004263-9

OLGUITA ELJURI DE DOUMET
C.I. 010074145-3

GLADYS ELJURI ANTON
C.I. 010108360-8

REBECA JUDITH ELJURI JERVES
p. PATADRI S.A.
C.I. 0101792984